



EXP-UNC: 11334/2017

**VISTO**

La presentación efectuada por el Dr. Gustavo A. MONTI, Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad, solicitando el aval de este Cuerpo para que el Dr. Lisandro BULJUBASICH GENTILETTI perciba el Incentivo a Docentes-Investigadores (Decreto P.E. 2427/93), para los años 2017, 2018 y 2019 como docente de dedicación exclusiva; y

**CONSIDERANDO**

Que la Secretaría de Políticas Universitarias ha solicitado el aval del CD, a fin del pago del incentivo por los años 2017, 2018 y 2019 al Docente-Investigador mencionado;

Que la Sra. Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Nesvit CASTELLANO, avala el plan de actividades académicas presentado por el Dr. BULJUBASICH GENTILETTI para los años 2017, 2018 y 2019;

Que el Dr. Gustavo MONTI, solicita el aval de este Cuerpo para dar cumplimiento a lo estipulado en la Res. Rectoral N° 2562/2004;

Que la Res. Rectoral N° 2562/2004 ratifica lo establecido en el artículo 25, inc. a) y art. 40, inc. g) del Manual de Procedimientos para la percepción del incentivo para docentes investigadores, dispuesto por Decreto P.E. 2427/93, y aprueba el procedimiento a seguir por los docentes con dedicación simple o semi exclusiva que simultáneamente son Investigadores en un organismo de Ciencia y Tecnología.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Otorgar el aval para que el Dr. Lisandro BULJUBASICH GENTILETTI perciba el Incentivo a Docentes-Investigadores (Decreto P.E. 2427/93), para los años 2017, 2018 y 2019, como docente de dedicación exclusiva.

**ARTÍCULO 2°:** Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.-

**RESOLUCION CD N° 140/2017**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF